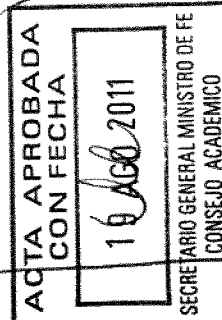




SESION ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO N° 09-2011



En Concepción, a martes 7 de julio de 2011 en dependencias de la Sala de Reuniones de Lotería, ubicada en calle Colo Colo N° 592, Concepción tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector, don SERGIO LAVANCHY MERINO.

Asisten Sres.: ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Vicerrector, RODOLFO WALTER DÍAZ, Secretario General y LUIS ALARCÓN LEÓN, Jefe de Gabinete.

Decanos Sres.:

RODOLFO ARAYA DURAN, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
ALEX BUSTOS LEAL, Facultad de Odontología.
CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia.
FRANKLIN CARRASCO VÁSQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.
NELSON CARVAJAL BAEZA, Facultad de Ciencias Biológicas.
RAÚL CERDA GONZÁLEZ, Facultad de Agronomía.
RAÚL GONZÁLEZ RAMOS, Facultad de Medicina.
EDUARDO HOLZAPFEL HOCES, Facultad de Ingeniería Agrícola.
ADELIO MATAMALA VÁSQUEZ, Facultad de Ciencias Químicas.
PATRICIO OYANEDER JARA, Facultad de Humanidades y Arte.
JORGE ROJAS HERNÁNDEZ, Facultad de Ciencias Sociales.
JUAN SAAVEDRA GONZÁLEZ, Facultad de Cs. Económicas y Administrativas.
MANUEL SÁNCHEZ OLATE, Facultad de Ciencias Forestales.
ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Facultad de Ciencia Veterinarias.
RICARDO UTZ BARRIGA, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.
JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería.

En reemplazo de los Decanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y Educación, asisten: Sr. Marcelo Troncoso Romero (Vicedecano) y Sr. Hugo Aránguiz Aburto (Vicedecano).

Invitados Permanentes: Sr. Fernando Bórquez L., Director General Campus Chillán, Sr. Luis Navarrete Z., Director Escuela de Ciencias y Tecnología del Campus Los Ángeles y Sr. Miguel Campos S., Director Escuela Educación del mismo Campus.

Representación Estudiantil: Sr. Guillermo Petersen N., Presidente y Esteban Valenzuela J., Vicepresidente.

Invitado: Sr. José Sánchez H., Director de Docencia.

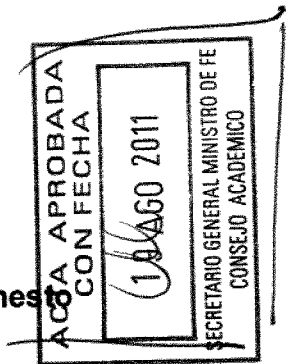
Excusas: Sr. Alberto Larraín P., Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; Sr. Marco Mosso H., Prosecretario General y don Luis Hauenstein D., Director General del Campus Los Angeles.

TABLA

1.- Cuenta.

2.- Situación Académica de las Carreras. Informa el Vicerrector Sr. Ernesto Figueroa H.

3.- Varios.



Se abre la sesión a las 09.36 horas.-

PRIMER PUNTO. CUENTA.

El Sr. Rector se refiere a las siguientes materias:

1.- Reunión con Federación de Estudiantes. Reemplazo de un integrante de una Comisión.

Informa que el día martes pasado, se sostuvo una reunión a petición de la Federación de Estudiantes para el análisis de algunos puntos de trabajo, entre los cuales se encuentran las dos Comisiones acordadas constituir en la sesión del Consejo Académico de 9 de junio de este año, a las que hace referencia. Señala que también se analizó la situación de las Carreras para abordar el tema de término del semestre y que figura como punto de la Tabla de esta sesión.

Comenta, que la Comisión conformada por los Decanos Matamala, Castro, Rojas y Carrasco y cuatro alumnos también designados por la Federación de Estudiantes, precisa que nombre un reemplazante del Decano Sergio Carrasco ya que no continúa como Decano. Al efecto propone se designe al Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, Sr. Alejandro Santa María Sanzana.

Ofrecida la palabra y no suscitándose intervenciones, se acordó.

Acuerdo N°26- 2011

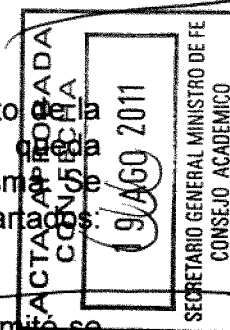
El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acuerda designar como reemplazante del Decano Sergio Carrasco Delgado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al dejar éste de ocupar dicho cargo, al Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, Sr. Alejandro Santa María Sanzana, en la Comisión creada en la sesión del 9 de junio de 2011.

2.- Propuesta Presidencial sobre Educación Superior.

Se refiere a la mencionada propuesta que fue dirigida al País el mismo martes recién pasado por el Presidente de la República (Gran Acuerdo Nacional por la Educación. G.A.N.E.). Tal documento le fue enviado por el Subsecretario del Ministerio de Educación y fue puesto en el Portal y además distribuido a la comunidad universitaria, vía correo electrónico, que queda registrado como parte de la sesión en el registro de documentos de la misma.

Indica, que a través de la Secretaría General del Consejo de Rectores le fue enviada una Minuta de la reunión sostenida por el Comité Ejecutivo del Consejo el

día de ayer, miércoles 6, con relación a la señalada propuesta, documento de la cual los Sres. Consejeros se encuentran en posesión, y que también está registrado, como parte de la sesión en el registro de documentos de la misma. Se detiene luego en explicar el documento que aparece dividido en dos apartados: Punto de especial valoración y materias en que se espera mayor precisión.



Señala que el mismo día miércoles, en horas de la tarde, dicho Comité se reunió con el Ministro de Educación. Después de dicha reunión no se ha recibido ninguna comunicación oficial. No obstante se consulta la próxima semana una reunión ampliada del Consejo de Rectores.

Se extiende luego en informar ciertos temas de tal propuesta que comentó en una entrevista radial, como es el caso de la necesidad de aclarar el destino de los 4.000 millones de dólares que se contemplan en la iniciativa, y resaltar las cosas positivas de ella, en que está, la creación de la Superintendencia de Educación y la rebaja de tasa del Crédito con aval del Estado.

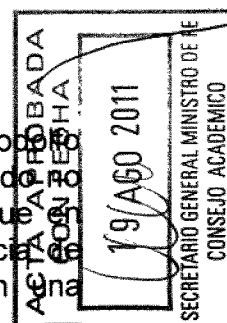
Ofrecida la palabra sobre el asunto expuesto, se producen intervenciones que quedan registradas en la transcripción de la presente acta en mayor extensión. Una síntesis de las mismas se consigna a continuación.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Jorge Rojas H., para referirse al documento sobre propuesta presidencial (G.A.N.E.). Señala que el documento es altamente individualista, todo va dirigido al alumno y al final se termina en un voucher. No se advierte del mismo una política de Estado, como es la regulación del derecho a la educación, y de aspirar al menos sobre lo planteado por la OCDE del 1,3% del PIB. Sobre el financiamiento y acceso a la educación y al crédito, existen serios reparos principalmente dirigidos a la Banca privada en donde nada invierte y no corre riesgo. Falta un sistema más articulado entre el sistema universitario con el sistema de educación de sectores más vulnerables para mejorar el rendimiento. Sobre el lucro el documento presenta una casi provocación y que está prohibido por ley, no obstante, y de regularse, pareciera que se quiere hacer con ello un blanqueo de las Universidades que están lucrando. Estima finalmente que dicho documento es sólo de análisis y discusión, sin que implique un pronunciamiento del Consejo.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, Sr. Eduardo Holzapfel H., indica que en su Facultad se ha estado analizando ésta temática y se estima necesario que la Universidad efectúe un análisis profundo sobre las etapas que vienen de manera de disponer de una posición relativamente unida u homóloga, ya que la situación es bastante confusa al surgir numerosas dudas. Sugiere se realicen medidas en este sentido, como es efectuar reuniones para obtener ciertas evaluaciones, principalmente para el análisis de nuestra situación interna con relación a la situación externa.

Interviene el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Sr. Adelio Matamala V., para destacar que se observa que el tema de la educación superior se ha instalado en el Estado, en pleno, el Presidente lo ha anunciado y viene pronto su discusión en el Congreso, de modo que se espera una solución de Estado.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Rodrigo Araya D. señala que el sistema completo educacional como está estructurado sale de su modelo y el tema de lucro es una tarea de solución difícil y que con el cambio los esfuerzos deben apuntar a la calidad, a través de una Agencia de Acreditación transparente, que certifique calidad de los programas con una importante inyección de recursos.

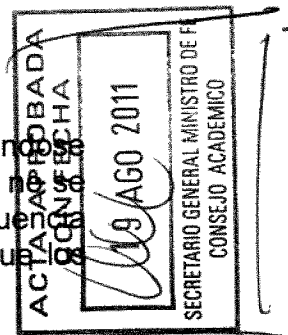


Interviene el Decano de la Facultad de Agronomía don Raúl Cerda G., para indicar que en su percepción los recursos prometidos se circunscriben a dos concepciones diferentes: una que cree en el subsidio a la oferta y el otro, que cree en el subsidio a la demanda desde el punto de vista económico; y el discurso viene completamente con subsidio a la demanda. En este escenario, resulta difícil que los alumnos y la Confederación de Estudiantes en general lo vayan a aceptar, de modo que no se percibe un camino claro hacia delante, lo que resulta muy preocupante. Ante ello plantea la necesidad de mejorar en el intertanto, la eficiencia y eficacia interna a través de ciertas acciones.

El Alumno Guillermo Petersen manifiesta que no existe esfuerzos por parte de la clase política al tener intereses creados dentro de la educación para una solución real a lo planteado por el movimiento estudiantil. Explica que el Presidente de la República en su intervención cometió diversos errores, como es, el de sostener una división en tres tipos de universidades que va en desmedro de la institucionalidad pública. Agrega que su discurso está impregnado de un afán economicista, no siendo capaz de entender que la educación es la plataforma donde se construye país. Omitió lo relativo a la demanda de participación estudiantil. La institucionalidad permite que algunas Universidades jueguen con los anhelos de sectores vulnerables, los endeuden a través de un servicio y se obtengan profesionales con conocimientos y habilidades precarias para competir en un sistema que también va en desmedro, tanto de los profesionales de la institucionalidad pública, con mejor calidad. Sobre los aportes basales estos deben destinarse a todas las Universidades con consideración pública. El control del lucro resulta difícil por una Superintendencia, pero al menos deben existir fuertes sanciones, pero todo esto, va a producir la competencia publicitaria en que intervendrán instituciones que son precarias y que producen malos profesionales, sin que se tome en cuenta para ello la competencia en función de la calidad de cada institución. Estima, que en la medida que se creen y formen profesionales íntegros se va a ir aportando a la solución de una de las problemáticas estructurales de la educación básica y media. El derecho fundamental a la educación se encuentra hoy en día en el libre albedrío, tirado sobre la mesa y nadie se hace cargo, siendo obligación ineludible del Estado. Concluye señalando que el movimiento estudiantil continuará hasta que se tengan soluciones reales o compromisos reales que apunten a solucionar dicha problemática.

El Decano de la Facultad de Odontología, Sr. Alex Bustos L., indica que en su opinión, existe un punto fundamental, como es la regulación de los cupos y el del sistema del voucher. Explica que existe hoy en día un exagerado número de ingresos a primer año, a la Carrera de Odontología por parte de ciertas Universidades privadas que bordean entre los 400 alumnos contra los 100 cupos promedio de alumnos de las Universidades tradicionales. Ello ocurre porque existe demanda y trae como consecuencia una oferta mayor, en lo que entra a participar el voucher. En cambio, si se regulan los cupos de entrada como se hace en ciertos países Europeos se acaba la demanda, propio del mecanismo de la oferta y

demanda, y si existen menos cupos, no pasa a ser negocio, desincentivando así la creación de las citadas carreras de Odontología. Lo peligroso es, que no hace nada en el país para regular los cupos lo que traerá como consecuencia la saturación de profesionales. Estima, que se debe buscar un sistema en que los cupos estén regulados de acuerdo a la demanda que el país necesita.



SEGUNDO PUNTO: SITUACIÓN ACADÉMICA DE LAS CARRERAS.

El Sr. Rector indica que expondrá primeramente el Vicerrector, Sr. Ernesto Figueroa H., y luego lo hará el Sr. Director de Docencia, Sr. José Sánchez H. Indica que el estudio que solicitó a este respecto, debido a las actuales circunstancias de la movilización estudiantil no es completo por falta de información.

El Sr. Figueroa señala que el estudio contó con la participación de los Decanos como fue solicitado por el Sr. Rector y que se sostuvieron además conversaciones con los estudiantes para determinar la mejor forma de solución a la falta de actividades en cada Carrera. Explica que se parte de un punto de referencia, que es un supuesto y de ahí se puede extrapolar lo que venga de futuro, en cuanto a plazos y demás elementos a considerar. El punto de referencia lo constituye el hecho, que el próximo lunes se normalicen las actividades académicas.

Seguidamente, interviene el Sr. Sánchez, quien apoyado en transparencias que se reproducen a continuación, pasa a informar la situación de las Carreras de Pregrado al 5 de julio de 2011 derivadas de un conflicto difícil, complejo y con muchas aristas, en donde los estudiantes destinan tiempo para su movilización pero también cumplen sus obligaciones como estudiantes, de modo, que no puede establecerse que suspendieron todas sus actividades. Comprende su exposición lo referente al número de semanas sin actividad académica de las carreras del Campus Concepción; una síntesis del Calendario de Docencia de 2011, y las posibilidades de recalendarización, según período de recuperación. En todos ellos se extiende latamente.

Precisa, que existen determinadas carreras en las que no se dispuso de información y que la variación de la inactividad académica lo es de una semana a siete semanas.

Recuerda que el Calendario contempla para cada semestre una duración de 19 semanas, de las cuales 17 de ellas corresponden a períodos de clases y las dos restantes a evaluaciones de recuperación. La recalendarización propuesta comprende el análisis no sólo de las Carreras sino también en ciertos casos de las asignaturas especiales. Otro tanto ocurre con las asignaturas semestrales.

Presentación de la Dirección de Docencia
Consejo Académico
7 de julio 2011

CARRERAS	Nº de semanas sin actividad académica
	1
	1
	2
2	2
	2
	2
5	2
	2
	2
9	2
	2
11	2
	2
	2
	2
	2
17	2
	2
19	2

**ACTA APROBADA
 CON FECHA**
 19 AGO 2011
**SECRETARÍO GENERAL MINISTRO DE FB
 CONSEJO ACADÉMICO**

CALENDARIO DE DOCENCIA DE PREGRADO AÑO ACADÉMICO 2011

Sema- na N°:	ASIGNATURAS SEMESTRALES ACTIVIDADES	ASIGNATURAS ANUALES ACTIVIDADES	Sema- na N°:
LU 07/MAR VI 01/ABR	1 4	INICIO DE CLASES TODOS LOS CURSOS Cierre Proceso de Inscripción y de Registro de titulaciones	1 4
VI 01/JUL	17	TERMINO DE CLASES 1er. Sem.	
LU 04/JUL VI 15/JUL	18 19	INICIO Periodo Evaluaciones Recup TERMINO Periodo Evaluaciones Recup	18 19
LU 18/JUL MI 20/JUL VI 22/JUL	20 20 20	TERMINO DE CLASES <i>INICIO JORNADAS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE</i> Fin registro de Notas Finales <i>FIN JORNADAS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE</i>	20 20 20
LU 25 a DO 31/JUL	21	<i>VACACIONES UNIVERSITARIAS</i>	21
LU 01 a VI 05/AGO	22	Control Acad. e Inscripción Asign. del 2º Sem.	22
LU 08/AGO VI 02/DIC	1 17	INICIO DE CLASES 2º Sem. Cierre Proceso de Inscripción y de Registro de titulaciones REINICIO DE CLASES TERMINO DE CLASES PARA TODOS LOS CURSOS	1 17
LU 05/DIC VI 16/DIC	18 19	INICIO Periodo Evaluaciones de Recuperación, para todos los alumnos TERMINO Periodo Evaluaciones de Recuperación, para todos los alumnos	18 19
LU 19/DIC MI 21/DIC VI 27/ENE/11	1 ↓ 6	INICIO PLEV Fin registro de Notas Finales FIN PLEV	1 ↓ 6

Opciones de calendario según periodo de recuperación	2 semanas	3 semanas
TERMINO CLASES ASIGNATURAS SEMESTRALES (1 sem)	22-Jul	05-Ago
Inicio periodo de aplicación de Evaluaciones de Recuperación	01-Ago	08-Ago
Fin periodo de aplicación de Evaluaciones de Recuperación	10-Ago	16-Ago
Facultades: Fin plazo para registrar Notas Finales	12-Ago	19-Ago
INICIO DE CLASES (Inicio del Segundo Semestre Académico)	16-Ago	22-Ago
DTI: Proceso centralizado de Depuración de la Base de Datos	20-Sep	20-Sep
TERMINO DE CLASES DE TODOS LOS CURSOS	09-Dic	16-Dic
Inicio periodo de aplicación de Evaluaciones de Recuperación	12-Dic	19-Dic
Fin periodo de aplicación de Evaluaciones de Recuperación	23-Dic	30-Dic
Facultades: Fin plazo para registrar Notas Finales	28-Dic	04-Ene

Ofrecida la palabra se producen intervenciones, comentarios y variadas consultas sobre la materia expuesta, a las que se da respuesta en forma completa por el Sr. Director de Docencia, Sr. Vicerrector y Sr. Rector. Todas estas intervenciones se consignan en mayor extensión en la transcripción del acta.

TERCER PUNTO: VARIOS.

No se produjeron intervenciones.

Se levantó la sesión a las 12.00 horas


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

MMH/RWD/mgp.

